



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

MANUAL DE ARTICULACION DE POLITICAS INSTITUCIONALES

Fecha: 24/08/2020

Código: MP-0384

Versión: 0001

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
María Helena Narváez Asesor de Planeación	Evelyn Narváez Líder de Innovación y Mejoramiento	Giovanni Andrés Fajardo rojas Gerente
FECHA 24 – Agosto - 2020	FECHA 24 – Agosto - 2020	FECHA 24 – Agosto - 2020

Contenido

1.	INTRODUCCION	4
2.	OBJETIVO	4
3.	ALCANCE	4
5.	POLITICAS INSTITUCIONALES HOSPITAL CIVIL DE IPIALES ESE	5
6.	ARTICULACION DE LAS POLITICAS DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION- MIPG Y LAS POLITICAS INSTITUCIONALES DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES ESE.	6
6.1	POLITICA DE INTEGRIDAD	7
6.2	POLITICA GESTION ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO	7
6.3	POLITICA DE PLANEACION INSTITUCIONAL	7
6.4	POLITICA DE GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO	7
6.5	POLITICA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SIMPLIFICACION DE PROCESOS	8
6.2	POLITICA DE GOBIERNO, SEGURIDAD DIGITAL Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	8
6.3	POLITICA DE DEFENSA JURIDICA	8
6.4	POLITICA DE PRESTACION DE SERVICIOS	8
6.5	POLITICA DE SERVICIO AL CIUDADANO	9
6.6	POLITICA DE RACIONALIZACION DE TRÁMITES	9
6.7	POLITICA DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION PUBLICA	9
6.8	POLITICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	10
6.9	POLITICA DE COMUNICACIONES, TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION.	10
6.10	POLITICA DE GESTION DOCUMENTAL	10
6.11	GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION	10
6.12	CONTROL INTERNO	11
6.13	POLITICA DE AUSTERIDAD	11
6.14	POLITICA HSQ	11
6.15	GESTION DEL RIESGO	12
6.16	POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	12
6.17	POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	12
6.18	POLITICA DE AMBIENTE FISICO	12
6.19	POLITICA GESTION DE LA TECNOLOGIA	13
6.20	POLITICA DE HUMANIZACION	13
6.21	POLITICA DOCENCIA SERVICIO	14

7. SEGUIMIENTO A LAS POLITICAS INSTITUCIONALES	14
--	----

1. INTRODUCCION

El Hospital Civil de Ipiales ESE, teniendo en cuenta el decreto 1449 de 2017, emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, establece el Modelo Integrado de planeación y Gestión- MIPG, en el cual se integra el Sistema de Gestión y el Sistema de Control Interno de la entidad, en búsqueda de del fortalecimiento y mejora continua de los procesos para la prestación de los servicios asistenciales y administrativas que lleven al cumplimiento del objeto misional de la y la visión de la institución y adheridos al decreto 1011 del 2006 donde el ministerio de salud establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud SOGC, entendido como el conjunto de instituciones, normas, requisitos, mecanismos y procesos deliberados y sistemáticos que desarrollan las instituciones de salud para generar, mantener y mejorar la calidad de los servicios de salud en el país

EL Modelo Integrado de planeación y Gestión- MIPG, se constituye en el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades del ciudadano, con integridad y calidad en el servicio y conscientes de la importancia del Sistema de Gestión de Calidad como herramienta de la gestión sistémica y transparente que permite dirigir y evaluar el desempeño de la institución en términos de calidad y satisfacción de las partes interesadas, a través de este manual se constituye un Sistema Integrado de Gestión institucional.

El modelo en mención se compone de siete (7) Dimensiones, diecisiete (17) Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, las cuales serán integradas a los diferentes procesos y políticas institucionales del Hospital Civil de Ipiales ESE, teniendo en cuenta además el Manual de estándares de acreditación ambulatorio y hospitalario de Colombia versión 3.1

2. OBJETIVO

Establecer compromisos por cada una de las políticas del Hospital Civil de Ipiales, con el despliegue desde la planeación, operacionalización, seguimiento y toma de decisiones.

3. ALCANCE

Aplican para todos los procesos del Hospital Civil de Ipiales, teniendo en cuenta la particularidad de la institución acorde con las herramientas e instrumentos establecidos.

4. POLITICAS DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL POR DIMENSION DE ACUERDO A L MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION-MIPG

DIMENSION	POLITICA	GESTOR DE POLITICA	LIDER DE POLITICA (EQUIPO DIRECTIVO)
TALENTO HUMANO	1. INTEGRIDAD	LIDER RECURSOS HUMANOS	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
	2. GESTION ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO	LIDER RECURSOS HUMANOS	
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	3. PLANEACION INSTITUCIONAL	PLANEACION	PLANEACION
	4. GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO	LIDER RECURSOS ECONOMICOS	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS	DE LA VENTANILLA HACIA ADENTRO		
	5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SIMPLIFICACION DE PROCESOS	LIDER INNOVACION Y MEJORAMIENTO	SUBGERENCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS
	6. GOBIERNO DIGITAL	LIDER RECURSOS DE LA INFORMACION	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
	7. SEGURIDAD DIGITAL	LIDER RECURSOS DE LA INFORMACION	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
	8. DEFENSA JURIDICA	LIDER OFICINA JURIDICA	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
	9. MEJORA NORMATIVA		
	DE LA VENTANILLA HACIA AFUERA		
	10. SERVICIO AL CIUDADANO	LIDER SIAU	SUBGERENCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS
	11. RACIONALIZACION DE TRAMITES	PLANEACION	PLANEACION
	12. PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION PUBLICA	LIDER SIAU- PLANEACION	SUBGERENCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS- PLANEACION
	13. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	PLANEACION	PLANEACION
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	14. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION.	LIDER COMUNICACIONES	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
	15. GESTION DOCUMENTAL	LIDER GESTION DOCUMENTAL	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
GESTION DEL CONOCIMIENTO	16. GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION	PLANEACION- INNOVACION Y MEJORAMIENTO	PLANEACION
CONTROL INTERNO	17. CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO

5. POLITICAS INSTITUCIONALES HOSPITAL CIVIL DE IPIALES ESE

No	POLITICA	LIDER DE POLITICA
1	PRESTACION DE SERVICIOS	SUBGERENCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS
2	AUSTERIDAD	CONTROL INETRNO
3	HSQ (CALIDAD/ SST/ GESTION AMBIENTAL)	CALIDAD/ SST/ GESTION AMBIENTAL
4	GESTION DEL RIESGO	PLANEACION
5	SEGURIDAD DEL PACIENTE	SEGURIDAD DEL PACIENTE
6	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	PLANEACION
7	AMBIENTE FISICO	RECURSOS FISICOS
8	GESTION DE LA TECNOLOGIA	RECURSOS FISICOS
9	HUMANIZACION	TALENTO HUMANO
10	COMUNICACIONES	RECURSOS DE LA INFORMACION
11	DOCENCIA SERVICIO	TALENTO HUMANO
12	GERENCIA DE LA INFORMACION	RECURSOS DE LA INFORMACION
13	SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION	RECURSOS DE LA INFORMACION

6. ARTICULACION DE LAS POLITICAS DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION- MIPG Y LAS POLITICAS INSTITUCIONALES DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES ESE.

No	ARTICULACION POLITICAS INSTITUCIONALES - POLITICAS MIPG	LIDER DE POLITICA	GESTOR DE POLITICA
1	INTEGRIDAD	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	LIDER TALENTO HUMANO
2	GESTION ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	LIDER TALENTO HUMANO
3	PLANEACION INSTITUCIONAL	PLANEACION	PLANEACION
4	GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	LIDER RECURSOS ECONOMICOS
5	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SIMPLIFICACION DE PROCESOS	LIDER INNOVACION Y MEJORAMIENTO	LIDER INNOVACION Y MEJORAMIENTO
6	GOBIERNO, SEGURIDAD DIGITAL Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	LIDER RECURSOS DE LA INFORMACION
7	DEFENSA JURIDICA	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	LIDER OFICINA JURIDICA
8	PRESTACION DE SERVICIOS	SUBGERENCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS	AUDITORIA MEDICA
9	SERVICIO AL CIUDADANO	SUBGERENCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS	LIDER SIAU
10	RACIONALIZACION DE TRAMITES	PLANEACION	PLANEACION
11	PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION PUBLICA	PLANEACION	COMUNICACIONES
12	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	PLANEACION	PLANEACION
13	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y COMUNICACIONES	PLANEACION	LIDER RECURSOS DE LA INFORMACION
14	GESTION DOCUMENTAL	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	COORDINADOR GESTION DOCUMENTAL
15	GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	LIDER TALENTO HUMANO
16	CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO
17	AUSTERIDAD	CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO
18	POLITICA HSQ	LIDER DE INNOVACION Y MEJORAMIENTO	CALIDAD/SST/GESTION AMBIENTAL
19	GESTION DEL RIESGO	PLANEACION	PLANEACION
20	POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	LIDER DE INNOVACION Y MEJORAMIENTO	SEGURIDAD DEL PACIENTE
21	POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	PLANEACION	PLANEACION
22	POLITICA DE AMBIENTE FISICO	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	LIDER RECURSOS FISICOS
23	POLITICA DE GESTION DE LA TECNOLOGIA	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	LIDER RECURSOS FISICOS
24	POLITICA DE HUMANIZACION	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	TALENTO HUMANO
25	POLITICA DE DOCENCIA SERVICIO	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	TALENTO HUMANO

6.1 POLITICA DE INTEGRIDAD

El equipo de colaboradores y el gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E. se comprometen a fomentar la integridad a través de la promoción valores descritos dentro del código de integridad: honestidad, respeto, compromiso, diligencia, justicia, calidad y disciplina, los cuales determinan una línea de acción cotidiana para funcionarios y colaboradores como estrategia para la prevención de la corrupción, mejora continua en la prestación de los servicios de salud y transparencia en la gestión pública.

6.2 POLITICA GESTION ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO

El Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E. se compromete a gestionar los procesos del Talento Humano encaminados a responder las necesidades y expectativas de las partes interesadas, especialmente de sus colaboradores potencializando la comunicación asertiva y el trato humanizado, garantizando el cumplimiento lo reglamentado por la Función Publica, propiciando un ambiente laboral agradable y seguro que coadyuve al bienestar físico, mental y social de sus colaboradores y mejorando continuamente sus competencias a través del análisis de los resultados de las evaluaciones de desempeño.

6.3 POLITICA DE PLANEACION INSTITUCIONAL

El Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E. se compromete a establecer la ruta estratégica, que enmarcará la gestión de la institución, con el objetivo de que las necesidades y expectativas de los sus grupos de valor y grupos de interés sean superadas o resueltas, mediante la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos incluidos dentro del Plan de Desarrollo Institucional, planes de inversión y planes de acción anual.

6.4 POLITICA DE GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO

El Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E. se compromete a realizar la planeación del presupuesto, teniendo en cuenta las necesidades por proceso en: Talento Humano, Infraestructura, Tecnología, Insumos y Suministros, Servicios de apoyo; con el fin de priorizar la asignación presupuestal de la siguiente vigencia fiscal, lo cual constituye el insumo para la formulación del Plan Anual de Adquisiciones- PAA, el cual se realizará seguimiento periódico, junto con lo programado en el plan anual de inversiones.

6.5 POLITICA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SIMPLIFICACION DE PROCESOS

El equipo de colaboradores y el Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E. se compromete a identificar los insumos, herramientas, instrumentos, procesos, estrategias y actividades requeridas para la adecuada ejecución de los planes, programas y proyectos planeados y el seguimiento y mejora continua de los procesos estandarizados en el Sistema de Gestión de Calidad, que garanticen la prestación de los servicios en términos de eficacia, eficiencia y efectividad, mediante la simplificación de procesos.

6.2 POLITICA DE GOBIERNO, SEGURIDAD DIGITAL Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El equipo de colaboradores y el Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E. se comprometen a garantizar la confidencialidad, seguridad e integridad de la información de los grupos de valor y grupos de interés en cuanto a seguridad lógica y física de los activos de la información, fomento de canales de comunicación que garanticen acceso y transparencia de la información pública y promover el uso y aprovechamiento adecuada de las Tecnologías de la información y las comunicaciones -TICS, cumpliendo con las disposiciones generales para la protección de datos, aportando al cumplimiento de la Misión, Visión y objetivos estratégicos de la institución.

6.3 POLITICA DE DEFENSA JURIDICA

El equipo de colaboradores y el Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E. se comprometen a la defensa y prevención del daño antijurídico dentro del marco del estado social de derecho, así mismo a la mitigación del riesgo de ocurrencia de posibles hechos y/o situaciones internas o externas que puedan conllevar a situaciones jurídicas que afecten el patrimonio de la institución o generen efectos fiscales, con personal idóneo, garantizando así la salvaguarda de los intereses patrimoniales.

6.4 POLITICA DE PRESTACION DE SERVICIOS

El equipo de colaboradores y el Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., se comprometen a garantizar a sus grupos de valor y partes interesadas acceso, suficiencia y cobertura de los servicios de salud con calidad y eficiencia de acuerdo con los ejes que enmarcan la Política Nacional de Prestación de Servicios de Salud

en cumplimiento con la Constitución Política, para implementar las estrategias y lineamientos con los cuales se garantice a la población usuaria de la red: atención oportuna, información clara y buen trato dimensionar la oferta hacia la implementación de servicios innovadores y resolutivos, talento humano comprometido, auto sostenibilidad financiera y niveles de excelencia en los procesos organizacionales.

6.5 POLITICA DE SERVICIO AL CIUDADANO

El equipo de colaboradores y el Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., se comprometen a brindar a sus grupos de valor y grupos de interés un servicio basado en el reconocimiento de sus deberes y derechos, bajo los principios de información clara, equidad, celeridad, eficiencia, transparencia, calidad y oportunidad, teniendo en cuenta las expectativas y necesidades de los usuarios a fin de garantizar la satisfacción por los servicios prestados.

6.6 POLITICA DE RACIONALIZACION DE TRÁMITES

El equipo de colaboradores y el Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., se compromete el inventario de trámites y otros procedimientos administrativos, de acuerdo a la oferta institucional y priorización participativa de estrategias para la racionalización de trámites, con el objetivo de simplificar, optimizar, estandarizar, eliminar y automatizar, procedimientos, para facilitar la interacción entre los grupos de valor, grupos de interés y la entidad.

6.7 POLITICA DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION PUBLICA

El Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., se compromete a mejorar los espacios que garanticen la participación de los grupos de valor y grupos de interés, a través de los diferentes canales de comunicación, que permitan la cobertura en todo el área de influencia, con información clara y comprensible, que permita a los ciudadanos realizar control social y evaluación de planes, programas y proyectos, así mismo la institución se compromete a rendir cuentas de sus gestión promoviendo la transparencia y la participación social y la respuesta clara, pertinente y oportuna a las PQRSD, de acuerdo a los términos establecidos por la norma, lo cual coadyuva a la mejora continua de los procesos.

6.8 POLITICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

El Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E, se compromete a fortalecer el seguimiento a la gestión y el desempeño de la entidad, teniendo en cuenta el Pla de Desarrollo Institucional, plan de acción por procesos, planes del decreto 612 de 2018, mapa de riesgos por procesos, con la finalidad de monitorear permanentemente los avances de los resultados alcanzados.

6.9 POLITICA DE COMUNICACIONES, TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION.

El Equipo de Colaboradores y el Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E, se comprometen a brindar una Comunicación Interna y externa efectiva e identificar por medio las tecnologías de la información y las comunicaciones- TIC , los canales de información apropiados, los cuales serán aplicados por colaboradores capacitados y comprometidos con mantener la imagen institucional de calidad y enmarcado en un sentido humanista y respetuoso, en armonía con los lineamientos normativos vigentes; así mismo dar respuesta a cada una de las solicitudes de acceso a la información pública, teniendo en cuenta los principios de transparencia activa, transparencia pasiva, gestión documental, promoviendo así la transparencia, legalidad y la integridad de la información pública.

6.10 POLITICA DE GESTION DOCUMENTAL

El Equipo de Colaboradores y el Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E, se comprometen a aplicar los lineamientos legales y técnicos impartidos por el Archivo General de la Nación, iniciando con procesos de planeación, gestión, organización de expedientes, valoración, transferencia, preservación, custodia, que garanticen la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información producida y recibida por la entidad, en sus diferentes medios de conservación.

6.11 GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION

El Equipo de Colaboradores y el Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E, se comprometen al desarrollo de acciones enfocados a la gestión del conocimiento y la innovación, enmarcado en los componentes de: Planeación, Generación y Producción, Herramientas de uso y apropiación, Analítica Institucional y Cultura de Compartir y Difundir; con la finalidad de crear espacios de trabajo que promuevan el análisis de la información, la generación de nuevo conocimiento e identificación del conocimiento explícito e implementación de estrategias innovadoras que garanticen la mejora de los procesos y la consecución de resultados.

6.12 CONTROL INTERNO

El Equipo de Colaboradores y el Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E, se comprometen a fortalecer los mecanismos de seguimiento, evaluación y control de los resultados, gestión del riesgo por procesos, mediante auditorías internas a los procesos, lo cual será documentado, socializado y presentado a Comité Institucional de Control Interno, para su análisis y toma de decisiones desde la alta dirección, con el fin de mejorar aspectos de la gestión que presenten debilidades.

6.13 POLITICA DE AUSTERIDAD

El equipo de colaboradores y el Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E. se comprometen a gestionar la política de austeridad encaminados a responder las necesidades y expectativas de las partes interesadas permitiendo establecer una debida racionalización del gasto público mediante la austeridad en el manejo de los recursos físicos, humanos y financieros de la institución.

6.14 POLITICA HSQ

“Los colaboradores y el Gerente del Hospital Civil de Ipiales, se comprometen a promover una atención en Salud de calidad, segura y humanizada, identificando y gestionando, desde un enfoque preventivo, los peligros y riesgos de seguridad y salud en el trabajo y los aspectos e impactos ambientales priorizados, a través de un sistema de gestión integrado, con el fin de asegurar el crecimiento institucional con procesos de mejoramiento continuo, coherentes con el uso eficiente de recursos y el cumplimiento de la normatividad legal vigente.”

El Hospital Civil de Ipiales plantea los siguientes objetivos de calidad soportados en la Política de Calidad establecida, con los cuales busca implementar, mantener y mejorar el Sistema de Gestión de Calidad.

1. Fortalecer la capacidad de la institución en prestar servicios de salud, acordes con las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y su familia, consiguiendo la satisfacción de los mismos.
2. Establecer un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con el fin de eliminar o minimizar los riesgos para el personal y otras partes interesadas, que pueden estar expuestas a peligros asociados con sus actividades, en el marco de la normatividad vigente.

3. Identificar y gestionar los aspectos e impactos ambientales priorizados de manera que se reduzca la contaminación ambiental por la prestación del servicio de salud en la institución y se promuevan prácticas de cuidado del medio ambiente, en el marco de la normatividad vigente.

6.15 GESTION DEL RIESGO

El equipo de colaboradores y el Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E. se comprometen a identificar, evaluar, gestionar y controlar los riesgos inherentes a los procesos Institucionales, riesgos de corrupción, riesgos de gestión, riesgos de seguridad digital y riesgos derivados de la atención en Salud d que incluya el riesgo Clínico, de acuerdo a las necesidades y expectativas de los usuarios y su familia y demás partes interesadas y con el fin de lograr de la manera más eficiente el cumplimiento de los objetivos institucionales y legales.

6.16 POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

El equipo de colaboradores y el Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E. se comprometen a brindar una atención segura centrada en el usuario, su familia, cliente interno y partes interesadas. promoviendo información clara, educación, oportunidad y amabilidad, mediante el fortalecimiento de la cultura de seguridad, basada en estímulos que motiven la adherencia de los colaboradores y el mejoramiento de la comunicación interna, comprometidos con la identificación, prevención, análisis y gestión de los riesgos y eventos adversos, soportados en procesos de atención, validados con medicina basada en la evidencia, apoyados en la innovación de servicios de salud, la consolidación del sistema integral de calidad, y la suficiencia de recursos para la gestión, dando cumplimiento con las normas vigentes y principios de la política nacional de seguridad para la prestación de servicios de salud habilitados.

6.17 POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

El equipo de colaboradores y el Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., se comprometen a generar estrategias de responsabilidad social que agreguen valor a la misión de prestar servicios de salud a quien lo necesite, a través de la gestión de programas de tipo ambiental y social para el bienestar de todas las partes interesadas y la contribución un mejor país.

6.18 POLITICA DE AMBIENTE FISICO

El equipo de colaboradores y el Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E. conscientes de los impactos del ambiente físico generados por su actividad económica de la prestación de servicios de salud y orientados por sus objetivos estratégicos y de responsabilidad social, se comprometen a gestionar actividades relacionadas con el ambiente físico, dando respuesta a las necesidades de los usuarios, sus familias y partes interesadas en cumplimiento a la normatividad vigente, en lo que respecta a: Manejo seguro del ambiente físico y de residuos hospitalarios, capacidad de respuesta para emergencias y desastres, evacuación, cumplimiento de protocolos Security, Garantizar buenas prácticas de limpieza y desinfección, condiciones humanizantes y respeto por el medio ambiente.

6.19 POLITICA GESTION DE LA TECNOLOGIA

El equipo de colaboradores y el Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., se comprometen a dar respuesta a las necesidades y requerimientos de los usuarios y su familia, clientes internos, colaboradores y partes interesadas, en cumplimiento a la normatividad vigente referente a los Estándares de la Tecnología, garantizando procesos con altos niveles de calidad en la planeación, adquisición, capacitación y entrenamiento para su adecuado uso, cumpliendo con la ejecución de los procesos de mantenimiento y calibración de los equipos, fortaleciendo la renovación tecnológica, revisando y actualizando los planes de contingencia conjuntamente con los líderes y equipo de procesos asistenciales identificando sistemáticamente fallas en el uso con el fin de identificar y gestionar los riesgos, desde el programa de tecnología, lo que permitirá prestar servicios de salud con seguridad, transparencia y búsqueda permanente de niveles óptimos de calidad.

6.20 POLITICA DE HUMANIZACION

El Equipo de Colaboradores y el Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E, se comprometen a brindar una atención oportuna, amable fundamentado en el respeto, trato digno, privacidad y confidencialidad hacia el usuario, familia, colaboradores y partes interesadas, considerando a la persona como Ser integral, a través de: fortalecimiento de las Relaciones Humanas, Trabajo en Equipo y Aprendizaje continuo, gestionando el dolor del usuario, entregándole información de manera apropiada, apoyando la promoción de la donación de órganos y tejidos con fines a trasplantes, brindando acompañamiento emocional y espiritual; lo anterior enmarcado en las competencias del talento humano comprometido, ambientes humanizados y en armonía a los lineamientos normativos.

6.21 POLITICA DOCENCIA SERVICIO

El equipo de colaboradores y el Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., se comprometen a garantizar escenarios de aprendizaje práctico, que complementen el desarrollo de las competencias adquiridas en las Instituciones Educativas, mediante la relación docencia servicio y la interacción del Hospital y las Universidades, Institutos para el trabajo y desarrollo humano, consolidando la función social a través de la atención en salud con calidad, la formación del talento humano con excelencia, teniendo como base la normatividad vigente y los requerimientos del SOGCS.

7. SEGUIMIENTO A LAS POLITICAS INSTITUCIONALES

La formulación de las políticas institucionales se realizan utilizando la herramienta *FO 1238 Construcción y Medición De Las Políticas Institucionales*, el cual consta de 3 partes, en la primera se encuentra la matriz de decisiones para la construcción de la política institucional, donde se realiza el cruce de los objetivos estratégicos con las necesidades de las partes interesadas, la cual constituye la base para la redacción de cada una de las políticas institucionales.

La parte 2, es la matriz de objetivos de la política institucional, donde se formulan los objetivos de las políticas y la formulación de los indicadores que nos permitirán hacer el seguimiento a cada uno de ellos.

La parte 3, es la matriz de seguimiento a la ejecución de la política por medio de indicadores en la cual se alimentan los indicadores por parte del responsable de la política de manera semestral, su seguimiento y evaluación se realiza por el proceso de planeación, quien al identificar desviaciones solicitará al proceso responsable acciones de mejoramiento.